



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-3077 /2014 /

COLINA, 10 de Diciembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 407/2014, de fecha 10 de Diciembre de 2014, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **TELECOMUNICACIONES RWHITE LIMITADA**, por compra de materiales para sistema de Radiocomunicación Municipal. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-437-L114 de fecha 10 de Diciembre de 2014, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de Diciembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores que la empresa se encuentra hábil en el portal, de fecha 10 de Diciembre de 2014; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-437-L114 al oferente, **TELECOMUNICACIONES RWHITE LIMITADA**, RUT: **76.406.189-6**, por compra de materiales para sistema de Radiocomunicación Municipal, por un monto de \$ 708.420.-(setecientos ocho mil cuatrocientos veinte pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales y repuestos Útiles Diversos" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/ALA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de **Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-3077/2014
20-12-2014

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 407/2014

COLINA, 10 de Diciembre de 2014.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	COMPRA DE MATERIALES PARA SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION MUNICIPAL.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud Memo N°197/2014 de la Unidad de Comunicación.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-437-L114.

Oferente Adjudicado: TELECOMUNICACIONES RWHITE LIMITADA	
Rut Oferente	: 76.406.189-6
ITEM Presupuestario: 215.22.04.012.001.000.Otros materiales y repuestos útiles diversos.	
Monto Adjudicado	: \$ 708.420.- Más de IVA.

Saluda atentamente a Ud.,



ALVARO LOPEZ ASTORGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL
10 DIC. 2014

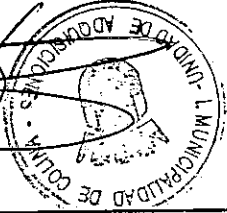
OBSERVACIONES	Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%
	TELECOMUNICACIONES RWWHITE LIMITADA	708,420	50.00	0.00	40.00	90.00
	TELECOMUNICACIONES IBANEZ Y COMERCIALIZACION GLOBAL LTDA	1,500,000	23.61	0.00	40.00	63.61
	COMERCIALIZADORA SOINPRO A&D LTDA	751,000	47.17	0.00	40.00	87.17
	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES	147,000	0.00	0.00	0.00	0.00
	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES	97,550	0.00	0.00	0.00	0.00
	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES	142,100	0.00	0.00	0.00	0.00

NO SE CONSIDERA ESTA OFERTA YA QUE NO OFRECI
TODOS LOS PRODUCTOS.

NO SE CONSIDERA ESTA OFERTA YA QUE NO OFRECI
TODOS LOS PRODUCTOS.

NO SE CONSIDERA ESTA OFERTA YA QUE NO OFRECI
TODOS LOS PRODUCTOS.

ALVARO LOPEZ ASTORGA
Encargado de Adquisiciones



COLINA, 10 de Diciembre de 2014

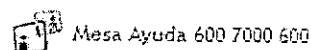
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga Acuerdo 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-437-L114, al proveedor TELECOMUNICACIONES RWHITE LIMITADA RUT.: 76.406.189-6.



MANUEL NUÑEZ-QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 10-12-2014 9:45

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.406.189-6	TELECOMUNICACIONES RWHITE LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado